

PROPUESTA DE ACUERDO DE MODIFICACION DE LAS RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS. MODIFICACIONES DE ADSCRIPCIÓN DE 3 PUESTOS DE SUBALTERNO/A DE LA VICEGERENCIA DE CAMPUS DE BIZKAIA

Las vigentes Relaciones de Puestos de Trabajo recogen, adscritas a la Vicegerencia de Campus de Bizkaia, tres dotaciones del puesto de Subalterno/a cuyas funciones se vienen desempeñando desde hace tiempo en centros docentes de la Universidad: 2 de ellas en la E.U de Relaciones Laborales y una en la Sección de Bizkaia de la Facultad de Derecho, sin que tal dependencia, hoy en día consolidada, haya tenido su reflejo en la RPT.

Por cuanto antecede, esta Gerencia, mantenidas las reuniones de la Comisión de Planificación de 14 y 16 de diciembre de 2011, y en uso de las atribuciones que le están conferidas, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO: Modificar la adscripción de las dotaciones números 7 y 10 del puesto de Subalterno/a, adscritas en la actualidad a la Vicegerencia de Campus de Bizkaia, que quedarán adscritas a la E.U. de Relaciones Laborales, conservando el resto de sus determinaciones.

SEGUNDO: Modificar la adscripción de la dotación número 8 del puesto de Subalterno/a, adscrita en la actualidad a la Vicegerencia de Campus de Bizkaia, que quedará adscrita a la Facultad de Derecho (Sección de Bizkaia), conservando el resto de sus determinaciones.

TERCERO: El presente acuerdo surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco y contra el mismo podrán interponer las personas interesadas recurso potestativo de reposición ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Leioa, a 16 de diciembre de 2011

EL GERENTE

Patxi Xabier Aizpurua Telleria